

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

COLAPSO DE LOS ACCESOS A LA ESTACIÓN DE ESQUÍ DE ALTO CAMPOO LOS DÍAS 11 Y 12 DE FEBRERO DE 2012, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARCANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5300-0282]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0282, formulada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a colapso de los accesos a la estación de esquí de Alto Campoo los días 11 y 12 de febrero de 2012, publicada en el BOPCA n.º 86, de 21.02.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 9 de marzo de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0282]

"Se informa que en los accesos a la estación de esquí de Alto Campoo desde el poblado de Brañavieja hasta el aparcamiento de Calgosa, cuyo mantenimiento corresponde a la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística, S.A. (CANTUR, S.A.), no se registraron colapsos durante el fin de semana del 11 y 12 de febrero de 2012."